

En cumplimiento al plan de trabajo 2023 de la Comunidad CUDI de Supercómputo en su objetivo “Fomentar la definición y ejecución de servicios de consultoría en cómputo avanzado, la participación de los miembros de la comunidad en proyectos multidisciplinarios con pertinencia social que cumplan con la expectativa de la pentahélice que establece el CONACyT y el desarrollo de tecnología computacional que mejore las capacidades instaladas en el territorio mexicano con el fin de garantizar la soberanía del país en materia de cómputo avanzado.” en el eje estratégico 1 “Vida colegiada sostenible y sustentable” se realiza la siguiente

Convocatoria para otorgar el reconocimiento a los
**PROYECTOS RELEVANTES EN CÓMPUTO DE ALTO
DESEMPEÑO EN MÉXICO
2023**

La Corporación Universitaria para el Desarrollo del Internet a través de la Comunidad CUDI de Supercómputo convocan a profesores, administradores, técnicos, estudiantes e investigadores adscritos a instituciones educativas y centros de investigación en territorio mexicano a presentar solicitudes para participar en el premio Cómputo de Alto Desempeño en México 2023 que tiene como objetivo reconocer los proyectos que apoyaron la consolidación del Supercómputo en México durante el periodo enero-diciembre 2022. El premio se otorga en las siguientes categorías:

1. Proyecto técnico-científico. Se otorga al proyecto cuyas contribuciones han resultado relevantes para la consolidación del cómputo avanzado en México.
2. Proyecto con pertinencia social. Se otorga al proyecto que haya usado cómputo avanzado para generar productos o servicios con impacto positivo a algún sector de importancia social en México.
3. Proyecto de difusión. Se otorga al proyecto que haya reducido la brecha digital entre algún sector de la población mexicana y el sector de cómputo avanzado en México.

BASES

1. Los proyectos registrados sólo pueden participar en una sola categoría por convocatoria.
2. Los proyectos pueden participar una sola vez en el premio. En caso de no ser favorecidos no podrán participar en las siguientes convocatorias.
3. El registro del proyecto en la convocatoria deberá contar con todos los requisitos de inscripción.
4. Los proyectos participantes deben estar vigentes durante el periodo de evaluación en alguna institución educativa o centro de investigación o podrán haber terminado en el año inmediato anterior.
5. Los criterios de evaluación por categoría son los siguientes:
 - a. Proyecto técnico-científico: características de los nuevos algoritmos, nuevo hardware,

- nuevo software, nuevas técnicas que usan de manera eficiente las características del equipo de supercómputo, mejoran el sector HPC en México o agilizan el acceso de usuarios al HPC en México.
- b. Proyecto con pertinencia social: Son proyectos de aplicación del HPC donde se tienen personas o sectores beneficiados, relevancia de la contribución, uso eficiente del hardware, software y red avanzados.
 - c. Proyecto de difusión: cantidad de personas alcanzadas durante el periodo, relevancia de la difusión, características del material de difusión.
6. El reconocimiento consiste en la entrega de una constancia entregada por el director de la CUDI en evento oficial de la corporación.
 7. La inscripción del proyecto a la convocatoria requiere de la entrega de los siguientes documentos e información:
 - a. Formato de registro de solicitud
 - b. Carta de autorización de la participación del proyecto en la convocatoria por parte del responsable técnico institucional.
 - c. Extenso de la solicitud (ver sección de postulación de proyectos)
 - d. Portafolio de evidencias multimedia que sustente sus aportaciones a la comunidad.
 - e. Cada postulación podrá ir acompañada de hasta tres cartas de apoyo, además de la solicitud de nominación. Cada carta debe tener como máximo 2 páginas y estar escrita por una sola persona. Debe describir la contribución, el desafío abordado y el papel de la computación de alto rendimiento. Debe explicar desde la perspectiva del remitente individual por qué los nominados deben recibir este premio. Las cartas de apoyo deberán enviarse directamente al correo electrónico supercomputo@cudi.edu.mx o entregarse directamente en las oficinas de la corporación.

SOBRE LA EVALUACIÓN

8. Las postulaciones de proyectos serán evaluadas por un comité conformado por una comisión integrada por tres miembros de la comunidad CUDI de supercómputo.
9. La evaluación tendrá componentes cualitativos y cuantitativos.
10. El formato de evaluación para cada categoría serán hechos públicos antes de la evaluación.
11. La resolución de la comisión evaluadora se publicará en la página de la Comunidad CUDI de Supercómputo (<https://supercomputo.cudi.edu.mx/>).
12. La evaluación de proyectos se hará con el apoyo de comités de pares cuyos integrantes tendrán que ser miembros de la Comunidad CUDI de Supercómputo.
13. Los académicos y/o comités de pares evalúan a los proyectos de manera equilibrada con los indicadores establecidos en esta convocatoria. Realizada la evaluación se emite un dictamen por escrito con una lista de todos los proyectos a los cuales se les asigna una de las dos siguientes categorías: premiado, no-premiado.
14. En caso de empate la coordinación de la Comunidad CUDI de Supercómputo tomará la decisión

- para asignar el premio.
15. La dirección general de la CUDI se reserva el derecho de veto de la asignación del premio en cuyo caso la comisión deberá elegir a otro proyecto.
 16. La coordinación de la Comunidad CUDI de Supercómputo informará a los representantes de los proyectos ganadores en un período no mayor a cinco (5) días hábiles contados a partir de la finalización de la etapa de evaluación. Cuando el dictamen resulte satisfactorio, la coordinación enviará un oficio con el reconocimiento.
 17. Cuando la evaluación del proyecto resulte no aprobada para obtener el premio, se indicarán los motivos al responsable del proyecto.
 18. En caso de que se presenten réplicas a las notificaciones señaladas en el punto anterior, éstas deberán entregarse dentro de los 5 días naturales siguientes a la fecha de notificación de los resultados al responsable del proyecto.
 19. Los aspectos no contemplados en esta Convocatoria serán resueltos por la coordinación de la Comunidad CUDI de Supercómputo.

SOBRE POSTULACIÓN DE PROYECTOS

20. La postulación de proyectos técnico-científicos se consideran proyectos financiados o no-financiados ya sean de investigación, de intervención, de desarrollo o proyectos de tesis de pregrado o posgrado. Los proyectos deben incluir los siguientes documentos
 - a. Resumen (máx. 150 palabras): Debe describir el desafío abordado, el papel de la computación avanzada de alto rendimiento y la contribución.
 - b. Campo de especialización (máx. 250 palabras): Debe seleccionar una área de especialidad y explicar las razones por las cuales considera que el proyecto aporta a dicha área. Las áreas consideradas son: Algoritmos paralelos, Aceleradores y arquitecturas multinúcleo, Técnicas de programación en paralelo, Modelos de programación en paralelo, sistemas de tiempo de ejecución y software middleware, Arquitecturas informáticas paralelas, Computación en red, en la nube y perimetral, Educación y divulgación de HPC, Infraestructura HPC y centros de datos, Sistemas Distribuidos a Gran Escala, Informática Industrial, Aplicaciones y herramientas informáticas de alto rendimiento, Computación cuántica.
 - c. Problemática abordada (máx. 600 palabras): Descripción del campo de trabajo y cuáles son los principales desafíos de éste. Describa el problema específico considerado en su trabajo, el desafío abordado, el estado del arte y cómo se ha utilizado.
 - d. Contribuciones (máx. 1000 palabras): Descripción de los productos, servicios o acciones realizadas que contribuyeron a la consolidación del cómputo avanzado en México.
 - e. Uso del cómputo avanzado (máx. 1000 palabras): Describa el papel de la computación de alto desempeño en el proyecto y por qué fue necesario para resolver el objetivo del proyecto. Describa cualquier aspecto innovador de HPC, incluida la calidad del software.

21. La postulación de proyectos de pertinencia social se consideran proyectos financiados o no-financiados ya sean de investigación, de intervención, de desarrollo o proyectos de tesis de pregrado o posgrado. Los proyectos deben incluir los siguientes documentos.
- Resumen (máx. 300 palabras): Debe describir el desafío abordado, el papel de la computación avanzada de alto rendimiento y la contribución.
 - Campo de especialización (máx. 100 palabras): Debe seleccionar una área de especialidad y explicar las razones por las cuales considera que el proyecto aporta a dicha área. Las áreas consideradas son: Agentes tóxicos y procesos contaminantes, agua, cultura, educación, energía y cambio climático, salud, seguridad humana, sistemas socio-ecológicos, soberanía alimentaria, vivienda.
 - Problemática abordada (máx. 600 palabras): Descripción del campo de trabajo y cuáles son los principales desafíos de éste. Describa el problema específico considerado en su trabajo, el desafío abordado, el estado del arte y cómo se ha utilizado.
 - Contribuciones (máx. 1000 palabras): Descripción de los productos, servicios o acciones realizadas que contribuyeron a la consolidación del cómputo avanzado en México.
 - Uso del cómputo avanzado (máx. 1000 palabras): Describa el papel de la computación de alto desempeño y por qué fue necesario para resolver el objetivo del proyecto. Describa cualquier aspecto innovador de HPC, incluida la calidad del software.
22. La postulación de proyectos de difusión se consideran proyectos financiados o no-financiados ya sean de investigación, de intervención, de desarrollo o proyectos de tesis de pregrado o posgrado. Los proyectos deben incluir los siguientes documentos.
- Resumen (máx. 300 palabras): Debe describir el objetivo a alcanzar con la estrategia de difusión, desafío abordado, el papel de la computación avanzada de alto rendimiento en el proyecto y la contribución.
 - Tipo de proyecto de difusión (máx. 100 palabras): Descripción del tipo de proyecto de difusión utilizado. Los proyectos a considerar son los siguientes: Programas de radio o televisión, podcast, películas o cortometrajes, animación, seminarios de divulgación, eventos académicos, libros, revistas, artículos de divulgación.
 - Contribuciones (máx. 600 palabras): Descripción de los productos, servicios o acciones realizadas que contribuyeron a la consolidación del cómputo avanzado en México.
 - Uso del cómputo avanzado (máx. 500 palabras): Describa el papel de la computación de alto desempeño y por qué fue necesario para resolver el objetivo del proyecto.

FECHAS IMPORTANTES

- Lanzamiento de la convocatoria el día 1 de abril de 2023.
- Recepción de postulación de proyectos inicia el 1 de abril de 2023 y finaliza el 1 de diciembre de 2023 a las 18:00 horas (Tiempo de la CDMX).
- El periodo de evaluación será del 4 al 8 de diciembre de 2023.
- Presentación de ganadores. el día 15 de diciembre de 2023

Esta convocatoria se podrá consultar a través del portal: <https://supercomputo.cudi.edu.mx/> Así mismo, la convocatoria y los proyectos seleccionados para obtener el reconocimiento serán presentados en las redes sociales de la CUDI.

“Por un supercómputo con pertinencia social”

Fecha de publicación: 1 de abril de 2023